

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.L. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	03447
FECHA	03/07/18 HORA 13"
RECIBIDO POR	Kodjuey

NOTA N° 247 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

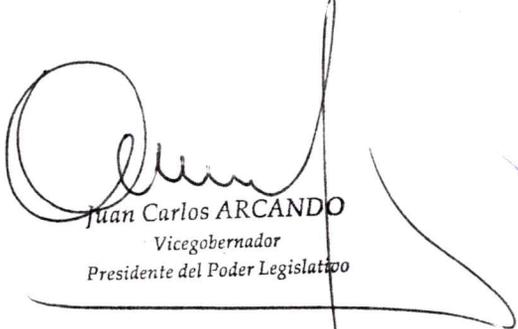
USHUAIA, **28 JUN 2018**

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Aldana Rocío FURLAN, D.N.I. N° 37.908.499, Legajo N° 003182, categoría 05, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Turismo de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO